

#masFSIE

INFORMACIONES / JUNIO 2022

EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

FSIE-ANDALUCÍA PROPONE LA EXTENSIÓN DE LA ORIENTACIÓN A TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS

La falta de Orientación en Infantil y Primaria es una de las causas de abandono escolar temprano en Andalucía, con una tasa del 17,7%.

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE Andalucía), sindicato que representa a más del 49% de los trabajadores de los centros concertados andaluces, ante la tramitación de los proyectos de decretos y de órdenes por los que se establecerán la **ordenación y el currículo de todas las etapas educativas** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, considera que es imprescindible introducir una primera referencia legislativa en Andalucía para la implantación y ampliación de las horas de dotación de Orientación a los centros concertados ordinarios y específicos, que permita su desarrollo en posteriores niveles de concreción normativa.

El sindicato mayoritario de la Concertada considera urgente contemplar en la nueva normativa educativa autonómica, tal y como ya se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, y a falta de un desarrollo estatal recogido en los Presupuestos Generales del Estado, el apoyo del orientador educativo y del profesorado especialista de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, personal complementario u otro personal.

Desde FSIE comprobamos que los equipos educativos cada vez necesitan más apoyo por parte de los Departamentos de Orientación, ya que se encuentran con más dificultades en sus aulas, siendo cada vez más indispensable el apoyo psicoemocional a los alumnos. Además, todas las funciones registradas en la normativa requieren de procesos de trabajo largos y burocratizados en exceso, siendo inviable llevarlos a cabo sin la figura de un Departamento de Orientación integrado a jornada completa en los centros educativos ordinarios y específicos, y no con la concepción actual de servicio complementario o simplemente reconocidos en la etapa de la ESO, y sólo una hora por curso. Obviamente, no podemos considerar una educación integral y de calidad sin una orientación integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La LOMLOE refuerza y recalca la importancia de la Atención a la Diversidad y lo que ello implica.

"Por un Acuerdo andaluz sobre Orientación"

FSIE-Andalucía defiende la necesidad de un acuerdo autonómico sobre orientación académica y profesional que abandone las viejas políticas de orientación puntual, paliativa y clínica, dejando de considerarla como algo complementario al proceso de enseñanza-aprendizaje y que se transforme en una orientación integral y generalizada para todos a lo largo y ancho de todas las etapas educativas. Este acuerdo debería contemplar la definición de la figura del orientador y su perfil profesional, así como garantizar la formación en orientación de los equipos directivos y de tutores.

Necesitamos un modelo de orientación que defina sus criterios de actuación, contenidos y procedimientos básicos de evaluación, como ya ocurre en otras Comunidades Autónomas de nuestro país (Madrid, Valencia, La Rioja, etc).

Desde un punto de vista meramente pragmático, la prevención desde una etapa inicial del proceso evolutivo del alumnado permitiría optimizar los recursos futuros que terminan por dedicarse a intervenir en dificultades de aprendizaje ya enraizadas en el mismo.

"FSIE defiende que la orientación educativa, psicopedagógica y profesional es uno de los factores que favorece la calidad de la enseñanza"

Es un derecho básico del alumnado y un recurso que forma parte de la acción educativa para la mejora de los aprendizajes y del sistema educativo en su conjunto. La orientación educativa aporta un asesoramiento especializado a los centros docentes que contribuye a la adecuada atención a la diversidad del alumnado a lo largo de toda la escolaridad, con la debida coordinación y atendiendo al desarrollo personal y características del alumnado y del entorno.

De la falta o poca orientación que recibe el alumnado se explica gran parte del fracaso y el abandono escolar de Andalucía, que actualmente registra una tasa de abandono escolar temprano del 17,7 %, según la Consejería de Educación y Deporte. El objetivo general de la orientación es prevenir y anticipar la aparición de desajustes en el proceso educativo y profesional del alumnado, así como sentar las bases para que tomen decisiones académicas y profesionales fundamentadas. La orientación desde las primeras etapas educativas promueve la prevención en el abandono escolar, favoreciendo la ampliación del conocimiento de sus posibilidades y motivando al alumnado en su aprendizaje y formación.

Para FSIE, las intervenciones orientadoras en Educación Infantil y Primaria deben centrarse en proporcionar a los estudiantes los recursos que les permitan conocerse a sí mismos, sus talentos, intereses y potencialidades; que les ayuden a explorar el mundo del trabajo y las profesiones, y a adquirir habilidades para gestionar la construcción de su proyecto de vida y profesional futuro. En la Educación Infantil, por ejemplo, el objetivo de la orientación se enfoca principalmente a introducir al alumnado en el mundo del trabajo y las profesiones, y

estimular el autoconocimiento, así como trabajar la educación emocional.

Por lo anteriormente citado, además sería obvio ampliar los recursos de orientación a las etapas postobligatorias concertadas de nuestro sector (Formación Profesional y Bachillerato) ya que se corresponden con momentos vitales de toma de decisiones fundamentales para la vida profesional, y existe un vacío significativo de la Orientación en dichas enseñanzas.

Pincha sobre la imagen o escanea el código QR para acceder al DOCUMENTO COMPLETO



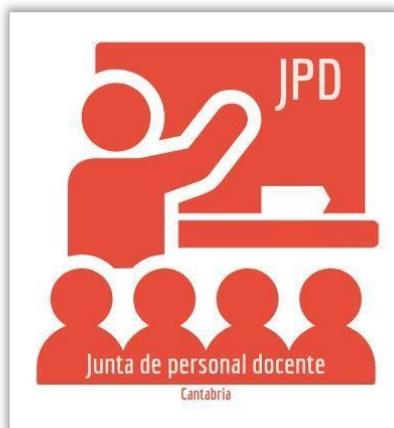
En este [ENLACE](#) puedes acceder a la entrevista a **Rafael Martínez Fernández**, Vicesecretario de FSIE Andalucía.



No todos
somos
iguales.
Tú eliges



UGT Y CCOO EN CONTRA DE LA FINANCIACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN LOS CENTROS CONCERTADOS DE CANTABRIA



Ante el anuncio de la Consejera de Educación de Cantabria de subvencionar con fondos públicos a los orientadores de los centros concertados, [la Junta de Personal Docente](#) de Cantabria (formada por UGT, CCOO, STEC, ANPE y CSIF) ha rechazado que “los colegios concertados contraten su propio servicio de orientación financiado con fondos públicos”.

La Junta de Personal Docente “rechaza esta medida que supondrá un cambio de modelo de atención a la diversidad... ya que entendemos que este servicio **debe ser atendido, como hasta ahora, por orientadores públicos** que puedan trabajar con rigor e independencia, pensando únicamente en el bienestar y las necesidades del alumnado”

Consulta la nota completa [AQUÍ](#)



INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2022-2023

Las Instrucciones de la Consejería de Educación y Deporte afectan a todos los cursos impares de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato y a la etapa de Infantil completa.

Esta normativa tiene un carácter transitorio debido a que durante el curso que viene se tramitarán los correspondientes Decretos y Órdenes que desarrollarán el currículo en las distintas etapas educativas.

FSIE Andalucía, como sindicato que representa al 49% de los trabajadores de la Enseñanza concertada andaluza, manifiesta su **preocupación por el efecto que tienen los continuos cambios normativos** que afectan al currículo en las condiciones laborales de los docentes de los centros concertados, ya que pueden suponer reducciones de jornada o incluso despidos. Por ello, hemos solicitado a la Consejería que se establezca la **máxima transitoriedad y flexibilidad**, a nivel andaluz, en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma estatal para la atribución docente del profesorado, evolucionando a una interpretación más abierta y similar a la que se lleva a cabo en los centros públicos. Igualmente, FSIE ha reclamado que **se extienda la Orientación educativa a los niveles de Infantil y Primaria**, ya que es absolutamente necesaria en las circunstancias actuales.

FSIE Andalucía considera muy urgente la consecución de un **Pacto Nacional y Andaluz** que evite los continuos vaivenes a los que se ve sometido el Sistema Educativo Andaluz, ya que no contribuyen a la mejora de los resultados del alumnado y son una sobrecarga continua para el trabajo docente, excesivamente burocratizado con cambios incomprensibles que no abordan en profundidad la problemática educativa de nuestra Comunidad Autónoma.



Enlaces a las **INSTRUCCIONES** correspondientes a las distintas etapas educativas:

[INSTRUCCIÓN BACHILLERATO](#)

[INSTRUCCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA](#)

[INSTRUCCIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA](#)

[INSTRUCCIÓN EDUCACIÓN INFANTIL](#)



REUNIÓN MESA TÉCNICA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA (15 DE JUNIO)

FSIE Andalucía participó en una reunión de Mesa Técnica, convocada por la Consejería de Educación y Deporte, en la que la Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, Aurora Morales Martín y la Inspectora Carmen Pilar García Montes expusieron el contenido de los Proyectos de Decretos y Órdenes por los que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria, ESO y Bachillerato destacando las cuestiones que permiten a los centros organizarse en función de su autonomía.

FSIE Andalucía manifestó su descontento por el planteamiento de esta reunión, ya que los centros educativos y sus profesionales necesitan urgentemente la información concreta y específica que les permita organizar adecuadamente el curso que viene.

FSIE Andalucía solicitó que se establecieran en esta normativa las bases para extender la Orientación educativa a todos los niveles educativos y presenta su documento [“Propuesta de FSIE Andalucía para la ampliación y extensión de la Orientación a todas las etapas educativas”](#) que contiene argumentos e ideas de los profesionales orientadores de los centros privados concertados andaluces. Igualmente incidió en la necesidad de mejorar el acceso de los docentes de los centros concertados a la formación dependiente de la Consejería de Educación y Deporte, ya que un cambio legislativo de este calado requiere de una apuesta clara de la Administración por la actualización pedagógica de los profesionales del Sistema Educativo Público Andaluz.

Se hace completamente necesario que la aplicación de esta normativa se lleve a cabo con **la máxima flexibilidad posible para preservar las condiciones laborales de los docentes de los centros concertados**. En este sentido, FSIE pidió a la Administración andaluza su colaboración para que el Borrador de RD por el que se modifica el RD 860/2010 por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato, actualmente en tramitación a nivel nacional, contemple las medidas necesarias para eliminar la discriminación actualmente existente entre el profesorado de los centros concertados respecto al de sus homólogos de los centros públicos en lo referido a los requisitos para impartir docencia en las materias de ESO y Bachillerato.

Más información [AQUÍ](#)



PROTOCOLO ANTE OLAS DE CALOR

La Junta de Andalucía estableció en 2017 un [Protocolo General de Actuación](#) en el ámbito educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales que constituye una guía para orientar las acciones de la comunidad educativa, de tal manera que pueda prepararse y responder de manera eficaz ante situaciones de olas de calor o episodios de altas temperaturas excepcionales.

De esta forma se facilita a los centros docentes la redacción, concreción y adaptación del protocolo de actuación ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales para su integración en el Plan de Auto-protección. Por tanto, recomendamos que los Centros que aún no las tengan contempladas, concreten las medidas a adoptar con su inclusión en el Plan de Centro y aprobación por el Consejo Escolar, con el fin de que, en futuras situaciones parecidas, se organicen rápidamente las actuaciones más adecuadas, con las personas y medios materiales disponibles en el centro, garantizando la coordinación de las mismas y abarcando al profesorado, al alumnado y al personal no docente y contemplando, asimismo, la coordinación que se considere necesaria con servicios externos.



CONVENIO DE CONCERTADA:



- COMPLEMENTO TEMPORAL ADICIONAL PARA DETERMINADAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DE SERVICIOS

En el [BOE](#) de 24 de junio se ha publicado el Acuerdo de la Comisión negociadora del VII Convenio que dice así:

“El **Personal de Administración y Servicios de las siguientes categorías** que a la fecha de la firma de las presentes tablas (abril de 2022) haya cumplido al menos un trienio de antigüedad percibirá un **complemento temporal adicional de 11,00 euros en 14 pagas** con independencia del número de trienios que tenga

cumplidos; en el caso de cumplimiento del primer trienio durante el año 2022, se tendrá derecho a la percepción de este complemento temporal a partir de dicho momento. Este complemento temporal adicional, que figurará como ítem diferenciado en la nómina, con la denominación de «complemento temporal adicional 2022», se percibirá exclusivamente hasta el 31 de diciembre de 2022, siendo absorbible y compensable con cualquier incremento en las retribuciones que se produzca”

Categorías afectadas:

GRUPO III: Personal de Servicios Generales

Recepcionista, Telefonista.

Auxiliar.

Guarda, Vigilante.

Empleado de Servicio de Limpieza, de Costura, Lavado y Plancha.

Empleado del Servicio de Comedor.

Empleado de Mantenimiento, Jardinería y Oficios Varios.

- REVISIÓN DEL COMPLEMENTO PARA LAS SALIDAS ESCOLARES DE MÁS DE UN DÍA

El [BOE](#) de 24 de junio ha publicado la actualización en el Convenio de Concertada relativa a los complementos salariales para los profesionales de la educación en las salidas escolares de más de un día de duración.

Las nuevas cuantías de este complemento para el año 2022 son:

- 53,25 € por cada día lectivo o laborable no lectivo de presencia obligatoria en el centro que coincida con la salida.

- 85,20 € por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluidos los sábados, que coincida con una salida de carácter nacional.

- 95,85 € por cada día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluidos los sábados, que coincida con una salida de carácter internacional.



MODIFICADAS LAS MODALIDADES CONTRACTUALES DEL VII CONVENIO COLECTIVO DE CONCERTADA EN EL BOE POR ADAPTARLO A LA REFORMA LABORAL

- MODIFICACIONES PARA ADAPTACIÓN A LA REFORMA LABORAL.

Como consecuencia de la aprobación de la reforma laboral se han modificado las modalidades contractuales del VII Convenio Colectivo.

Todos los detalles [AQUÍ](#)



CONVENIO DE INFANTIL

El 21 de junio se ha constituido la Mesa Negociadora del XIII Convenio Colectivo, de la que FSIE forma parte. Se ha establecido una primera reunión para el día 13 de septiembre donde se presentarán las plataformas sindicales y patronal.

En relación al Conflicto Colectivo sobre la inaplicación de la Disposición Final 5ª y la Disposición Transitoria 9ª, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia que obliga a las patronales a aplicar estas dos disposiciones firmadas en el XII Convenio y que suponen incrementar en un 5,5% las **TABLAS GENERALES (GESTIÓN DIRECTA) Y LAS DE OBRAS SOCIALES**, desde el 1 de septiembre de 2021.

La Audiencia Nacional considera que la literalidad de las disposiciones es clara, que los actos de todas las organizaciones evidencian que la intención ha sido mantener el incremento salarial vinculado al IPC. La situación excepcional no esperada (elevados índices de IPC) diferente a la que existía cuando se pactó no puede servir para exonerar total o parcialmente a las empresas de su obligación. La sentencia no es firme por cuanto puede recurrirse en suplicación al Tribunal Supremo.



Más información [AQUÍ](#)



CONVENIO DE PRIVADA

En la Mesa negociadora del 10 de junio se ha alcanzado acuerdos sobre el **registro y control de jornada** y sobre la **utilización del fijo discontinuo**. Lo más relevante es que se dota al Convenio de una regulación del control y registro horario y por otro, se clarifica la imposibilidad del uso del fijo discontinuo para el personal docente de asignaturas curriculares cuya utilización se estaba generalizando en los centros.

Toda la información en este [ENLACE](#)



CONVENIO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una vez más tenemos que lamentar la falta de capacidad negociadora de las partes que ha llevado a la negociación del XVI Convenio Colectivo de Personas con Discapacidad, después de un año y medio, a un punto muerto.

Los profesionales del sector ya conocen como se ha desarrollado la “negociación” y la “información” que nos han hecho llegar. Todo habla por sí mismo y a sus datos y “compromisos” nos remitimos.



La representación que los trabajadores dan a los sindicatos es para que negocien, consensuen y, al final, lleguen a acuerdos donde obtengan las mejores condiciones posibles para los profesionales, que redunden en todo el sector de atención a las personas con discapacidad.

Más información [AQUÍ](#)



CONVENIO DE CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

La negociación del XIV Convenio sigue paralizada sin fecha para una nueva reunión

CONVENIO DE COLEGIOS MAYORES

Está pendiente la constitución de la Mesa Negociadora del VIII Convenio.

FSIE PIDE AL GOBIERNO CENTRAL UN “PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL FINANCIADO PARA LA CLIMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS” ANTE LA OLA DE CALOR EXTREMA



Es evidente que el cambio climático está aumentando las olas de calor y su intensidad y que la mayoría de centros educativos no reúnen las condiciones de seguridad y salud adecuadas para poder estar en las aulas en estas condiciones. Por otro lado, la pandemia de la COVID ha puesto de manifiesto la mala calidad del aire de las aulas en los centros educativos constatando que no es buena ni saludable para quienes conviven en el aula y afecta a la capacidad y rendimiento del alumnado.

Este problema no se soluciona permitiendo, en algunas Comunidades Autónomas y en un momento determinado, adaptar la jornada escolar ya que esta medida no es más que un parche que no mejora nada la situación.

FSIE pidió en mayo de 2021 al Gobierno y las Comunidades Autónomas que empezaran a tomar medidas para dar realmente máxima seguridad y capacidad de prevención a los centros educativos ordinarios y de educación especial ante los problemas que la climatología y la pandemia estaban generando. Hasta la fecha no se ha hecho nada. Se está jugando con la salud y seguridad de cientos de miles de alumnos y docentes y no docentes. ¿Hasta cuándo? ¿Tendrá que pasar algo irreparable para que empiecen a hacer algo?

[Leer más...](#)



CURSOS DE VERANO DE LA UDIMA CON DESCUENTO PARA AFILIADOS DE FSIE

La Universidad UDIMA ofrece a los afiliados de FSIE, y sus familias hasta primer grado, un 10% de descuento en su oferta formativa que incluye grados, másteres universitarios, cursos superiores o monográficos y seminarios.

Para este verano, han preparado una oferta especial, centrada en las nuevas necesidades pedagógicas, con atención a las nuevas tecnologías, y en la aplicación de la ley educativa.

El grupo educativo Centro de Estudios Financieros (CEF.-) - [Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA \(CEF-UDIMA\)](#) ofrece un 10% de descuento en su oferta formativa que incluye grados, másteres universitarios, cursos superiores o monográficos y seminarios para afiliados de FSIE.







10% de descuento para afiliados, trabajadores y familiares de Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE).

- Grado en Magisterio de Educación Primaria e Infantil**
 - Descuento especial del 20% para el curso 2022-23 en el primer año de matrícula de Grado.
 - Materiales están incluidos en el precio.
 - Tutorías personalizadas.
 - Facilidades de pago.
 - Exámenes en España y en el extranjero.
- Menciones**
 - Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, DECA, Tecnología Educativa y Lengua Extranjera (Inglés)
- Reconocimiento de Créditos**
 - Estudio de convalidaciones gratis.

SOBRE NOSOTROS

La UDIMA es una universidad abierta y flexible que, gracias a las nuevas tecnologías, impulsa su formación en modalidad online.

Somos la universidad online más cercana. Nuestra metodología está basada en la evaluación continua y la disposición y accesibilidad de nuestro profesorado.

Entre la amplia oferta formativa destacan los grados y másteres oficiales así como los cursos de preparación para los pruebas de acceso a la universidad para mayores (L22).

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA (VIU) Y FSIE

viu Universidad Internacional de Valencia

LA UNIVERSIDAD OFERTA ACADÉMICA

Descubre nuestros Grados, Menciones y Másteres online del Área de Educación

Para los afiliados de FSIE, ofrece una ayuda a la formación de un 40% sobre el PVP del programa (un 30% para descendientes de primer grado), exceptuando las titulaciones habilitantes, para el curso 2022-2023. Precios según promoción vigente.

El Área de Educación de la Universidad Internacional de Valencia ha adoptado un rol activo y de transformación para el sector educativo y sus profesionales, siendo un referente en la formación online de educadores.

CURSOS ONLINE PARA APRENDER Y MEJORAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ACNEE

[Aula Siena](#) presenta una gran variedad de cursos online para profesionales de la educación y de la atención a personas con discapacidad. En este caso, vamos a



centrarnos en algunos de los cursos del segundo sector mencionado.



[ENLACE](#)



La matrícula está abierta todo el año 2022 y cada alumno inscrito cuenta con un tutor personalizado para resolver dudas.

DIÁLOGO
 TRANSPARENCIA
VALOR SEGURO
 INDEPENDENCIA EFICACIA
 COHERENCIA PROFESIONALIDAD
 FIRMEZA



**Somos profesionales como tú
 SI ERES INDEPENDIENTE,
 SOMOS TU SINDICATO**

#masFSIE

#SomosFSIE

CLUB FSIE: TU PLATAFORMA DE VENTAJAS SOLO #PORSERDEFISIE



REGÍSTRATE >



Novedades

¡Aprovecha las últimas novedades del mes! Exclusivas para ti en **Club FSIE**

Ver ofertas



NO LO PIENSES MÁS!
es el momento de
afiliarte al sindicato que defiende lo nuestro...



Afílate on line [ENLACE](#)



independencia
profesionalidad
negociación
coherencia
respeto
futuro
hechos
ayuda

igualdad

#masFSIE

Andalucía



BOLSA DE TRABAJO

“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)



AFILIADOS

OFERTA AFILIADOS

FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTAS NACIONALES

[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

